



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ALCALDÍA
COYOACÁN
¡ESTÁ CONTIGO!

ALCALDÍA COYOACÁN
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES
Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS

Ciudad de México, Coyoacán a 19 de septiembre de 2025
Oficio: ALC/DGJG/DG/SEMEP/1034/2025
Asunto: Respuesta

C. ADA VIRIDIANA SANTIAGO MORALES
Vicente Guerrero 9, col. San Francisco Culhuacán
C.P. 04260
Tel: 56-36-49-09-73
Alcaldía Coyoacán
PRESENTE

En atención a su escrito ingresado en la oficialía de partes de la alcaldía Coyoacán el día trece de agosto del presente año, en el que solicita el cierre de la Calle Vicente Guerrero los días veintidós y veintitrés de agosto en los horarios de 18:00 a 23:00 hrs. y 6:30 a 12:00 hrs. respectivamente, con motivo de la Peregrinación al Santuario de Nuestro Señor de Chalma.

Con fundamento en los artículos 7, 14, 53 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 20, 29, 30 de la Ley de Alcaldías de la Ciudad de México; esta Unidad Administrativa **TOMA CONOCIMIENTO Y SE TIENE POR ENTERADA** de su solicitud de cierre de la calle Vicente Guerrero los días veintidós y veintitrés de agosto del presente año.

Cualquier acontecimiento que ocurra durante el desarrollo de su actividad, que altere el orden público o transgreda lo establecido en las leyes de Cultura Cívica de la Ciudad de México; del Sistema de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México; de Movilidad de la Ciudad de México y de Espectáculos Públicos en la Ciudad de México, será responsabilidad del solicitante, quedando sujeto, en su caso, a la suspensión del evento.

Lo anterior para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

ATENTAMENTE
SUBDIRECTORA DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES
Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS

NANCY SHYCARÚ GARCÍA IBARRA

c.p.- Fadia Daniela Salado Lorenzo. - Secretaria Particular.- COY/3778/2025, FOLIO 4439
Roberto Sánchez Lazo Pérez. Presente
Luis Manuel Serio Ordoñez. Director de Gobierno. Presente
Aurora Monserrat Cruz Ramírez.- Directora General de Seguridad Ciudadana
Atención a folios: DGJG/2718/2025, DG/2230/2025, SEMEP/0864/2025

NCSI/ED/IB/05

Calzada de Tlalpan No. 2819,
Col. San Pablo Tepetlapa
Alcaldía de Coyoacán,
C.P. 04620, Ciudad de México



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLÁN